



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N° 136 /2023

Hasenkamp, 19 de Julio de 2023.-

VISTO:

La necesidad de conciliar los Fondos Afectados del Aporte No Reintegrable Subsidio para Adquisición de Cámaras de Vigilancia de \$ 630.000,00 depositados en Cuenta Banco Nuevo BERSA N° 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 29/06/2023 según OP N° 1709 Factura C N° 00004-00000842 del proveedor Cian Luis María CUIT: 20-23465195-2 Se abono el importe de \$ 486.100,00 con la Cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 1002/6;

Que en fecha 11/07/2023 el área de Informática Municipal emite un Informe detallando que el equipamiento adquirido según la factura mencionada anteriormente, encuadra en el ANEXO Tabla especificaciones Técnicas Generales de Referencia, que forma parte del Subsidio para adquisición de cámaras de Vigilancia;

Que en fecha 11/07/2023 se abona la diferencia de la Factura C N° 00004-00000842 por un importe de \$ 486.100,00 con la correspondiente cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 1401/1;

Que para conciliar saldos es necesario transferir la suma de \$ 143.900,00 desde la Cuenta Nuevo BERSA N° 1401/1 hacia la cuenta Nuevo BERSA N°1002/6, para de esta manera corregir parte del pago de fecha 29/06/2023 que debió ser absorbido por dicho aporte no reintegrable;

Que es necesario autorizar la siguiente transferencia mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP.
RESUELVE**

Art. 1º) Autorízase a transferir la suma de \$ 143.900,00 de la Cuenta Nuevo BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Nuevo BERSA N° 1002/6; para corregir lo detallado en los considerandos.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graclani
Sec.de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal